



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO EN TRECE (13) RENGLONES PRODUCTORES FRUTICOLAS EN EL VALLE DEL CAUCA

PLIEGO DE CONDICIONES

ILG131

INVITACION PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS PARA “CONTRATACION DE UN TECNOLÓGICO Y/O TÉCNICO AGRÍCOLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FITOSANITARIO DE LA ZONA No. 1 – CARTAGO DEL PROYECTO – PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO A TRECE (13) RENGLONES PRODUCTORES FRUTICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO DEL OFERENTE

TECNICOS y/o TECNOLOGOS EN AGRONOMIA CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS Y CONOCIMIENTO DEMOSTRABLE.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Contratación de un (1) tecnólogo y/o técnico en ciencias agrícolas, para dar cumplimiento a las actividades de control fitosanitario en la Zona No. 1 – Cartago a 354 productores fruticultores de los 10 municipios en el Valle del Cauca: El Aguila, Cairo, Ansermanuevo, Cartago, Ulloa, Alcalá, Argelia, Obando, Unión y Toro, en el Proyecto “PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO EN TRECE (13) RENGLONES PRODUCTORES FRUTICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

3. CONDICIONES MÍNIMAS A SER ATENDIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá atender las siguientes condiciones básicas para efectos de la entrega del servicio:

- Cumplir con la fecha de entrega del servicio
- Contar con medio de transporte para desplazarse a los diferentes sitios de la zona
- Suministrar el servicio de acuerdo con la Orden Contractual

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

- APOYAR EN LAS LABORES DE LA SEGUNDA VISITA QUE REALIZA LOS INGENIEROS AGRONOMOS, COORDINADOR TECNICO Y AGRICULTORES DE LA ZONA, PARA DETECTAR PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN LOS 354 PRODUCTORES FRUTICULTORES.
- APOYAR EN EL DESARROLLO DE SEGUIMIENTO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y DEL ESTADO DE MANEJO AGRONOMICO DE LOS RENGLONES FRUTICOLAS
- APOYAR EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRUEBAS EXPERIMENTALES DE MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES
- APOYAR EN LA REUNIONES QUE PROGRAME EL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y TECNICO CON LOS AGRICULTORES DE LA ZONA
- PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES PREVIO A CADA PAGO

5. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, está interesada en seleccionar la oferta que garantice el servicio para dar cumplimiento a las actividades de control y fitosanitario en los 354 productores fruticultores de la zona, según requerimientos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Palmira.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$9.720.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 26 de marzo de 2014, del proyecto: QUIPU 20101001249 – PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO EN TRECE (13) RENGLONES, el cual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos, y demás tasas y contribuciones que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores así como los impuestos y demás tasas y contribuciones a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación de la orden contractual.

7. FORMA DE PAGO

Será requisito para el pago de las cuotas, presentar cuenta de cobro a nombre de la Universidad Nacional de Colombia NIT. 899.999.063-3, previa presentación de recibido a satisfacción de los servicios contratados por el supervisor de la orden contractual que se suscriba y anexar los comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN REQUERIDO POR LA UNIVERSIDAD

El plazo de ejecución de la orden contractual será de 3 meses, contados a partir de la suscripción y legalización de la misma.

8. CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES	8/04/2014	Pagina web www.palmira.unal.edu.co
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, CIERRE DE LA INVITACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	Desde el 8/04/2014 hasta el 11/04/2014 hasta las 1:00 pm	La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias sexto piso del edificio administrativo, ubicado en la Carrera 32 # 12 -00 o por ser enviados al correo electrónico: planfruticolavalledelcauca@gmail.com
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	21/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Desde el 21/04/2014 hasta el	Al correo electrónico planfruticolavalledelcauca@gmail.com

	12/04/2014 hasta las 12:00 meridiano	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN	22/04/2014	Pagina web http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co/

Notas:

1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento. Dichas variaciones serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.
2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán comunicadas mediante medio físico y/o vía correo electrónico.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros.
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

9.1 PERSONA NATURAL

Toda persona natural, establecida legalmente en Colombia, deberá presentar los siguientes documentos, según la categoría de orden contractual a celebrar con la Universidad:

- a) Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.
- b) Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del oferente seleccionado.
- c) Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

d) Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación

- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

e) Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

f) Diligenciamiento de hoja de vida función pública con los respectivos soportes.

- Documentos que acrediten formación académica
- Documentos que acrediten experiencia laboral
- Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)
- Copia de la Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero, contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión.

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "f" de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

9. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 8 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 9.1.

PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Formación Académica=35 puntos (Tecnólogo=20 puntos, Técnico=10 puntos y Otros títulos a fines= 5 puntos)	35
Hoja de Vida= 15 puntos (Cursos de Educación Continua=8 puntos y Asistencia a Eventos científicos y/o técnicos= 7 puntos)	15
Experiencia en el área de producción y/o investigación y/o sanidad de cultivos y/o Desarrollo de Proyectos = 50 puntos (1 a 6 meses= 10 puntos, 6 meses a 4 años=15 puntos, mas de 4 años= 25 puntos)	50
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS	100 puntos

- Formación académica: Se asignará 35 puntos (Tecnólogos 20 puntos, Técnicos 10 puntos y otros títulos a fines 5 puntos).
- Hoja de Vida: Se asignará 15 puntos (Cursos de Educación Continua en Frutales 8 puntos y Asistencia a eventos en frutales y/o científicos y/o técnicos 7 puntos).
- Experiencia: Se asignará 50 puntos al que certifique experiencia en el área de producción y/o investigación y/o sanidad de cultivos y/o desarrollo de proyectos.

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)

En caso de presentarse un empate entre los aspirantes, la Universidad seleccionará al proponente, según los criterios y en estricto orden:

- a- La persona con mayor experiencia Demostrable
- b- La persona con mayor formación académica Demostrable.

11. SITIO Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La oferta junto con todos los documentos soportes requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Oficina Decanatura Facultad de Ciencias Agropecuarias del Edificio Administrativo, 6 piso ubicado en la Carrera 32 # 12 - 00, Palmira – Valle o enviados al correo electrónico: planfruticolavalledelcauca@gmail.com, hasta las 1:00 pm del día 11 de abril de 2014.

Responsable de la Invitación

EYDER DANIEL GOMEZ LOPEZ
PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO DE TRECE (13) PRODUCTORES FRUTICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
eydgomezlo@unal.edu.co
2868888 ext. 35132

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 3.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	7 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG131
II. PLIEGO DE CONDICIONES					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
TECNICOS y/o TECNOLOGOS EN AGRONOMIA CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS Y CONOCIMIENTO DEMOSTRABLE					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
CONTRATACION DE UN (1) TECNICO Y/O TECNOLOGO EN CIENCIAS AGRICOLAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL FITOSANITARIO EN LA ZONA No. 1 - CARTAGO (A 354 PRODUCTORES FRUTICULTORES DE LOS 10 MUNICIPIOS EN EL VALLE DEL CAUCA: El Aguila, Cairo, Ansermanuevo, Cartago, Ulloa, Alcala, Argelia, Obando, Unión y Toro), EN EL PROYECTO "PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO A TRECE (13) PRODUCTORES FRUTICULTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" .					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					CANTIDAD
a.	Se requiere la contratación de un técnico y/o Tecnólogo agrícola, para dar cumplimiento con las actividades de control y manejo fitosanitario a 354 productores fruticultores de la zona No. 1 en el Valle del Cauca				1
b.					
c.					
d.					
e.					
f.					
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	APOYAR EN LAS LABORES DE LA SEGUNDA VISITA QUE REALIZA LOS INGENIEROS AGRONOMOS, COORDINADOR TECNICO Y AGRICULTORES DE LA ZONA, PARA DETECTAR PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN LOS 354 PRODUCTORES FRUTICULTORES.				
b.	APOYAR EN EL DESARROLLO DE SEGUIMIENTO DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y DEL ESTADO DE MANEJO AGRONOMICO DE LOS RENGLONES FRUTICOLAS				
c.	APOYAR EN LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRUEBAS EXPERIMENTALES DE MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES				
d.	APOYAR EN LA REUNIONES QUE PROGRAME EL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y TECNICO CON LOS AGRICULTORES DE LA ZONA				
e.	PRESENTAR INFORMES DE ACTIVIDADES PREVIO A CADA PAGO				
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA			3 MESES	(A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2014)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 9.720.000 , según CDP No.118, de fecha 26/03/14 <small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos		i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros		
b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)		j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)		
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)		k. Validez de la oferta		
d. Forma de pago	h. Régimen tributario al cual pertenece				
7.2. Adicionalmente, para el caso de personas naturales:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.					
c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)					
7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 7 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: planfruticolavalledelcauca@gmail.com; o radicados físicamente en la Oficina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias del Edificio Administrativo - Sexto Piso ubicado en la Carrera 32 No. 12-00 Via Candelaria de Palmira.; o vía fax al 2868888 Ext. 35132					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL			11	4	2014
			<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>
			HORA:		1:00 p. m.
					<small>(Opcional)</small>

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 3.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	7 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
		CONSECUTIVO	ILG131
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Formación Académica=35 puntos (Tecnólogo=20 puntos, Técnico=10 puntos y Otros títulos a fines= 5 puntos)		35
	Hoja de Vida= 15 puntos (Cursos de Educación Continua=8 puntos y Asistencia a Eventos científicos y/o técnicos= 7 puntos)		15
	Experiencia en el área de producción y/o investigación y/o sanidad de cultivos y/o Desarrollo de Proyectos = 50 puntos (1 a 6 meses= 10 puntos, 6 meses a 4 años=15 puntos, mas de 4 años= 25 puntos)		50
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS		100 puntos
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)			
En caso de presentarse un empate entre los aspirantes, la Universidad seleccionará al proponente, según los criterios y en estricto orden:			a- La
persona con mayor experiencia Demostrable			
b- La persona con mayor formación académica Demostrable.			
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
Nombres y apellidos:	EYDER DANIEL GOMEZ LOPEZ		ORIGINAL - Firmado FIRMA DEL RESPONSABLE
Dependencia o Proyecto:	PROGRAMA DE CONTROL FITOSANITARIO DE TRECE (13) PRODUCTORES FRUTICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Correo electrónico:	eydgomezlo@unal.edu.co		
Tel. y Exts:	2868888 ext. 35132		
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			